

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., doce de noviembre de dos mil veinte

EXPEDIENTE NRO.	11001400301620200058800
PROCESO:	SOLICITUD DE ENTREGA
SOLICITANTE.	FINANZAUTO S.A.
GARANTE:	JUAN PABLO INFANTE RASCH

Informa el representante legal de la parte actora que el garante, ha cancelado la totalidad de la obligación, y por ello solicita la terminación del trámite de la referencia, siendo procedente lo solicitado, el Despacho,

RESUELVE:

1°. DAR POR TERMINADO el trámite de la solicitud de aprehensión y entrega.

2°. Ordenar cancelación la orden de inmovilización que pesa sobre el vehículo de placa DRZ983. Comuníquese esta decisión a la SIJIN – SECCION AUTOMOTORES.

2°. ARCHIVAR las presentes diligencias, dejando las constancias de rigor.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:

MOISES ANDRES VALERO PEREZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 016 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

adfdc967f5704fc1bd9e3ec2396b0b3e9e98662e8c2a1559b2fbdaa9105409ef

Documento generado en 12/11/2020 10:22:08 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>